

Darío Vallarino

Nació el 7 de julio de 1878, en la ciudad de Panamá, Departamento de Panamá, Estado Soberano de Panamá.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela de las Hermanas de la Caridad y los secundarios los hizo en la Escuela Anexa al Colegio Balboa.

Autodidacta en materia jurídica.

En 1903 fue Capitán del Cuerpo de Bomberos de Panamá, en 1910 Mayor y en 1912 Comandante Segundo Jefe.

Escribió para El Cronista, El Duende, El Entremés, El Lápiz, La Revista Cosmos y El Bombero.

Fue Escribiente de la Administración Departamental de Hacienda Nacional (1896); Oficial Segundo en la Prefectura de Panamá y luego Oficial Primero (1887-1888); Secretario del Prefecto (1888); Escribiente en asuntos judiciales (1892); Oficial en la Secretaría de Gobierno y Hacienda (1900-1903).

En el Panamá independiente se desempeñó como: Consejero Municipal del Distrito de Panamá; Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores; luego, Oficial Primero de la Sección Primera de la Secretaría de Gobierno; Jefe de la Sección de Relaciones Exteriores; Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1908); Juez del Tribunal de cuentas (1914-1916); Juez Tercero del Circuito de la ciudad de Panamá (1916-1931).

Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, de la cual fue su Presidente (1936-1940); Representante de la Corte en la Comisión de Reformas Constitucionales (1932) y Representante ante la Comisión Revisora de la Codificación Nacional; Miembro del Consejo Municipal durante los actos de separación de Colombia; periodista; Ministro de



1932 - 1945

Hacienda y Tesoro; miembro de la Comisión Codificadora Nacional y llegó a ser Secretario de Hacienda y Tesoro.

Se le reconoce como el gestor histórico de los Recursos de Casación y Revisión en Panamá.

Se le concedió la Orden Vasco Núñez de Balboa por el Gobierno Nacional y la Orden al Mérito, por parte del Estado ecuatoriano.